(NOMBRAR A LA LICENCIADA FANNY MONTENEGRO DÍAZ, VICE MINISTRO DE LA FAMILIA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 329-98, aprobado el 31 de agosto de 1998

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 167 del 04 de septiembre de 1998

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 329-98

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar a la **Licenciada Fanny Montenegro Díaz,** Vice Ministro de **la** Familia.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del uno de Septiembre de 1998.Publiquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treintiuno de Agosto de mil novecientos noventa y ocho. - **ARNOLDO ALEMAN LACAYO,** Presidente de la República de Nicaragua. - **EDUARDO MONTEALEGRE RIVAS,** Ministro de la Presidencia.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27902